



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 561 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 AGO 2018



VISTOS:

El Oficio N° 044-2018-UNTRM-R/ODU, de fecha 06 de agosto de 2018, mediante el cual, la Defensoría Universitaria, solicita emitir resolución de reconocimiento de designación como Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza; y el proveído, de fecha 08 de agosto de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades en el marco normativo de autonomía de gobierno académico, administrativo y económico que faculta la Constitución Política del Estado en el artículo 18°, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Institucional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2011-PROMUDEH, modificado por el Decreto Supremo N° 014-2011-PRMUDEH, se constituyó la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, encargada de emprender acciones inmediatas de alcance nacional para el mayor aprovechamiento de los recursos del Estado, de la cooperación técnica y del sector privado;

Que, con Resolución Rectoral N° 859-2018-UNTRM/R, de fecha 14 de noviembre de 2017, se resuelve reconocer al Abog. Rubén Walter Huaranga Soto, Defensor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador Alterno de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Amazonas, para el periodo 2017 – 2019;

Que, mediante Oficio N° 081-2018-MCLCP-MN, de fecha 23 de julio de 2018, el Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, manifiesta al señor Rector de la UNTRM, que la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Amazonas, es un espacio que reúne a instituciones del Estado y Sociedad civil, tiene una estructura descentralizada y, al igual que la Mesa Nacional, en el ámbito regional las Mesas están conformadas por representantes de instituciones públicas y privadas y cuentan con un Comité Ejecutivo Regional (CER) y un Coordinador (a), en tal sentido el Sr. Rubén Walter Huaranga Soto, fue elegido como Coordinador Regional de Amazonas, en sesión del Comité Ejecutivo Regional del 11 de julio de 2018 para el periodo 2018 – 2020, por lo que solicita se tenga a bien brindarle las facilidades del caso a fin de que pueda desempeñar el cargo designado;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 561 -2018-UNTRM/R

Que, con Oficio de Vistos, el Defensor Universitario, señala que en atención al oficio emitido por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, que informa sobre su designación como Coordinador Regional de la institución antes citada, solicita se emita la resolución de reconocimiento, a fin de cumplir con las funciones que se le encarga;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Mg. Rubén Walter Huaranga Soto, Defensor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Amazonas, para el periodo 2018 – 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR una copia de la presente Resolución a la Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP/A, para los fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FEC/SG
Lmy/